



NORMA TÉCNICA ESTATAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN PIPA

NTE-001-CTAEM-APP-2016



Establece los requisitos y especificaciones que deben cumplir las personas físicas y jurídicas colectivas que pretendan prestar el servicio de agua potable en pipa, así como las características físicas para la carga, transporte y distribución de dicho servicio, con el fin de establecer las medidas preventivas y de control sanitario para preservar la calidad del agua para uso y consumo humano.



Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México

Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85

Email: ctaem@edomex.gob.mx